

CONDICIONES INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN BREVE

PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA RENOVACIÓN DE
PRERADICADO

[Angulo Velandia SAS](#)

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

TABLA DE CONTENIDO

DEFINICIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES.....	2
MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	2
MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROFESORES.....	3
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....	4
CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN	6
PROGRAMA DE EGRESADOS.....	7
MODELO DE BIENESTAR.....	8
RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.....	9

INTRODUCCIÓN

El decreto 1330 de 2019 y la resolución 15224 de 2020 que establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad institucionales para obtener y renovar el Registro Calificado indican la necesidad de contar con evidencias para la solicitud del pre radicado; esta guía busca orientar la forma en que la institución selecciona y organiza las mismas. a través de preguntas orientadoras y de algunas recomendaciones que no rempazan el marco normativo existente.

RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

Artículo 48: *La institución deberá evidenciar ante el Ministerio de Educación Nacional el mejoramiento de las condiciones institucionales evaluadas en el proceso anterior, en el que se haya emitido o renovado el concepto favorable de condiciones institucionales*

¿Qué debe presentar la institución, en el marco de la implementación de los procesos de su sistema interno de aseguramiento de la calidad, en uno o varios informes de evaluación?

La institución deberá presentar, especificar y detallar:

- a) ¿Qué decisiones relevantes se han tomado y qué acciones se han realizado durante la vigencia del concepto favorable de condiciones institucionales?
- b) ¿Qué ajustes o modificaciones se han realizado a la información que fue presentada el trámite anterior de pre-radición de solicitud de registro calificado?
- c) ¿Cuál ha sido la actualización de planes, proyectos y programas para los siguientes 7 años incluyendo los recursos humanos, físicos y financieros que se estiman utilizar?
- d) ¿Qué evidencias e indicadores se han implementado?

MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

Artículo 49: *La institución deberá mostrar las evidencias e indicadores de los mecanismos que soportan la selección y evaluación de estudiantes en la renovación de condiciones institucionales.*

Se deben tener en cuenta los Artículos 6 a 12 de la Resolución de Condiciones Institucionales

¿Qué debe presentar, especificar y detallar la institución?

La institución deberá responder a las siguientes interrogantes:

- a) ¿Qué criterios y argumentos justifican que los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes sean coherentes con la tipología, identidad y misión institucional?
- b) ¿Cómo se evidencia el cumplimiento de los siguientes aspectos en el reglamento estudiantil o su equivalente?
 - a. Derechos y deberes de los estudiantes
 - b. Condiciones para obtener distinciones e incentivos;

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

- c. Políticas, criterios, requisitos y procesos dispuestos para su inscripción, admisión, ingreso, reingreso, transferencias, matrícula y evaluación;
 - d. Régimen disciplinario
 - e. Homologaciones entre programas de la misma institución u otras instituciones
 - f. Requisitos de grado
-
- c) ¿Qué resultados han arrojado las políticas implementadas por la institución en términos de bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes, durante los siete años y que acciones, basados en la cultura de mejoramiento va a tomar?
 - d) ¿Cómo se ha manejado la retroalimentación a los estudiantes? ¿Qué acciones se han implementado con base a las evaluaciones establecidas?
 - e) ¿Qué resultados han tenido las acciones implementadas frente a la deserción por cohorte y por periodo?
 - f) ¿Qué procesos se han utilizado para garantizar que la información entregada y publicada sea veraz, confiable, accesible y oportuna?
 - g) ¿Qué resultados han tenido los procesos de inscripción, admisión, ingreso, matrícula, evaluación y graduación de estudiantes? ¿Cómo se relaciona con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión de la Institución?
 - h) ¿Qué mecanismos se han implementado para verificar que la identidad de quien cursa el programa sea la del estudiante matriculado/a?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto al reglamento estudiantil y o su equivalente en caso de que hayan sido modificados durante la vigencia de las condiciones institucionales, adjuntando su debida justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROFESORES

Artículo 50: La institución deberá presentar, especificar y detallar las evidencias e indicadores de los mecanismos que soportan la selección y evaluación de profesores en la renovación de condiciones institucionales.

Se deben tener en cuenta los Artículos 6 a 17 de la Resolución de Condiciones Institucionales.

¿Qué debe presentar, especificar y detallar la institución?

La institución deberá presentar:

- a) ¿Qué criterios y argumentos soportan la forma en que los mecanismos de selección y evaluación de profesores son coherentes con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional?
- b) ¿Qué procesos tiene la institución para definir, evaluar y actualizar los perfiles institucionales de los profesores?

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

- c) ¿Cuál ha sido el plan de vinculación y dedicación presentado para los anteriores siete (7) años presentados? ¿Cómo se han proyectado los recursos para responder a la cifra proyectada de estudiantes?
- d) ¿Cómo se evidencia el cumplimiento del reglamento profesoral respecto a las condiciones siguientes?
 - a. *Deberes, derechos y obligaciones*
 - b. *Criterios, requisitos y procesos para la selección, vinculación, otorgamiento de distinciones y estímulos, evaluación de desempeño y desvinculación.*
 - c. *Criterios de dedicación, disponibilidad y permanencia*
 - d. *Participación en procesos de autoevaluación*
 - e. *Trayectoria profesoral*
 - f. *Impedimentos, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses*
 - g. *Régimen disciplinario*
- e) ¿Cuál es el uso de los medios de comunicación utilizados para que los docentes conozcan sus derechos y deberes?
- f) ¿Cómo se han comportado los indicadores anuales, asociados a los procesos de elección, vinculación, desarrollo y desvinculación de los profesores?
- g) ¿Qué resultados han tenido los procesos de inducción, seguimiento al análisis y valoraciones periódicas de los profesores?
- h) ¿Qué resultados han tenido los programas de desarrollo docente y su implementación?
- i) ¿Qué resultados han tenido la implementación sistemas de seguimiento, evaluación y retroalimentación docente?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto al estatuto profesoral en caso de que haya sido modificado durante la vigencia de las condiciones institucionales, adjuntando su justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Artículo 51: La institución deberá presentar, especificar y detallar las evidencias e indicadores de estructura administrativa y académica para renovación de condiciones institucionales.

Se deben tener en cuenta los Artículos 19 a 28 de la Resolución de Condiciones Institucionales.

¿Qué debe presentar, especificar y detallar la institución?

La institución deberá presentar, especificar y detallar:

1. Las evidencias del cumplimiento de las directrices del Gobierno Institucional y rendición de cuentas.

La institución debe presentar y describir:

- a) ¿Cómo se define el modelo de gobierno institucional y sus funciones?

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

- b) ¿Qué resultados ha tenido la implementación de los procesos, para la aprobación de cambios que tengan implicaciones en la identidad, tipología y misión institucional?
- c) ¿Qué resultados ha tenido la implementación de los procesos, para la aprobación de cambios que tengan implicaciones en la identidad, tipología y misión institucional?
- d) ¿Qué resultados ha tenido la implementación de los procesos, para la aprobación de cambios que tengan implicaciones en la identidad, tipología y misión institucional?
- e) ¿Qué evidencias hay de espacios de participación de la comunidad institucional en diferentes espacios?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto al Proyecto Educativo Institucional en caso de que haya sido modificado durante la vigencia de las condiciones institucionales, adjuntando su justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

2. Políticas Institucionales

La institución debe presentar y describir:

- a) ¿Qué resultados ha tenido la implementación de los Procesos Institucionales para la formulación, aprobación, comunicación y actualización de reglamentos internos, así como sus mecanismos de conocimiento?
- b) ¿Qué evidencias existen de la implementación de políticas académicas asociadas al currículo, resultados de aprendizaje, créditos y actividades académicas?
- c) ¿Qué evidencias existen de la implementación de políticas de gestión institucional y de bienestar?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto al las distintas Políticas Institucionales en caso de que haya sido modificado durante la vigencia de las condiciones institucionales, adjuntando su justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

3. Gestión de la información

La institución debe presentar y describir:

- a) ¿Qué evidencias existen del cumplimiento del marco normativo institucional, para la gestión de la información y las comunicaciones internas?
- b) ¿Qué mecanismos y sistemas se han implementado para la gestión de la información?
- c) ¿Qué indicadores se han adoptado que demuestran la planeación, monitoreo y evaluación de las actividades institucionales?
- d) ¿Qué información se ha actualizado en los sistemas nacionales de información?
- e) ¿Se cumplen las medidas de seguridad electrónica de protección de datos? ¿Qué evidencias hay de eso?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto al marco normativo institucional para la gestión de la información y las comunicaciones internas, en caso de que haya sido modificado durante la vigencia de las condiciones institucionales, adjuntando su justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

4. Arquitectura Institucional.

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

La institución debe presentar y describir:

- a) ¿Cómo son los procesos que soportan el desarrollo de la institución, en articulación con las dinámicas de la nueva vigencia de condiciones institucionales?
- b) ¿Qué resultados han tenido la evaluación de procesos, cargos y funciones?

CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN

Artículo 52: La institución deberá presentar, especificar y detallar las evidencias e indicadores de la cultura de la autoevaluación en la renovación de condiciones institucionales.

Se deben tener en cuenta los Artículos 30 y 31 de la Resolución de Condiciones Institucionales.

¿Qué debe presentar, especificar y detallar la institución?

1. Cultura de la Autoevaluación:

La institución deberá presentar, especificar y detallar:

- a) ¿Qué resultados ha tenido la implementación de políticas de promoción de procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo?
- b) ¿Qué resultados ha tenido la implementación de mecanismos para la articulación de procesos de evaluación institucional a la comunidad académica?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto a las políticas que promuevan procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento, en caso de que haya sido modificado durante la vigencia de las condiciones institucionales, adjuntando su justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

2. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad

La institución deberá presentar, especificar y detallar:

- c) ¿Qué resultados ha tenido la implementación de un sistema interno de aseguramiento de la calidad, en términos de los siguientes aspectos?
 - i. Evidenciar los ciclos de los procesos de autoevaluación con el fin de que las evidencias correspondan con la propuesta y que la información suministrada corresponda con esa práctica
 - ii. Implementación y uso de la información para proponer y desarrollar medidas de mejoramiento.
 - iii. Definición de los criterios de calidad frente a los cuales se puede determinar el logro de los propósitos establecidos.
 - iv. Evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.
 - v. Evolución de los resultados de apreciación institucionales de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés
 - vi. Descripción de los procesos de autoevaluación y autorregulación realizados durante la última vigencia de condiciones institucionales.
 - vii. Informes de autoevaluación y autorregulación institucional realizados durante la última vigencia de condiciones institucionales.
 - viii. Evolución de autoevaluación institucional.

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

- ix. *Descripción cuantitativa de la ejecución del plan de mejoramiento institucional en los últimos 7 años, comparado con el plan de mejoramiento que se tenía proyectado para el mismo periodo con la respectiva justificación en las diferencias significativas.*
 - x. *Plan de mejoramiento institucional actualizado o instrumento equivalente.*
- d) ¿Qué resultados ha tenido la articulación de los planes de mejoramiento con los procesos de planeación y el presupuesto general de la institución?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto a la descripción general del sistema interno de aseguramiento de la calidad, en caso de que haya sido modificado durante la vigencia de las condiciones institucionales, adjuntando su justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

PROGRAMA DE EGRESADOS

Artículo 53: La institución deberá presentar, especificar y detallar las evidencias e indicadores del seguimiento al programa de egresados en la renovación de condiciones institucionales

Se deben tener en cuenta los Artículos 33, 34 y 35 de la Resolución de Condiciones Institucionales.

Los egresados evidencian la apropiación de la misión institucional, por lo tanto, son ellos quienes a través de su desarrollo profesional y personal contribuyen a las dinámicas sociales y culturales. Así las cosas, la institución deberá demostrar, presentar y describir:

- a) ¿Qué evidencias existen de la divulgación y actualización de las políticas de seguimiento a la actividad profesional de los egresados?
 - b) ¿Qué evidencias existen de la divulgación y actualización de las políticas de seguimiento a la actividad profesional de los egresados?
 - c) ¿Cómo se han ejecutado los planes y programas de seguimiento profesional de los egresados en los últimos siete años?
 - d) ¿Cómo se espera que se comporten los planes y programas para el seguimiento de la actividad profesional?
 - e) ¿Cómo se espera que se comporten los planes y programas para el seguimiento de la actividad profesional?
 - f) ¿Cómo se usan los distintos medios de comunicación de la oferta formativa en cuanto a cursos de educación continua o programas de educación?
 - g) ¿Qué resultados ha tenido la integración de percepciones y experiencia de los egresados y empleadores?
 - h) ¿Qué resultados ha tenido la participación de los egresados en los procesos de autoevaluación y mejoramiento?
- i) ¿Qué resultados han tenido los planes y programas para fomentar la red colaborativa de egresados en los últimos siete (7) años?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto al seguimiento a la actividad profesional de los egresados, en caso de que haya sido modificado durante la vigencia de

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

las condiciones institucionales, adjuntando su justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

MODELO DE BIENESTAR

Artículo 54: La institución deberá presentar, especificar y detallar las evidencias e indicadores del seguimiento al modelo de bienestar en la renovación de condiciones institucionales

Se deben tener en cuenta los Artículos 37 y 38 de la Resolución de Condiciones Institucionales.

1. Resultados del modelo de bienestar

La institución deberá demostrar, presentar y describir:

- a) ¿Qué dinámicas de la nueva vigencia de condiciones institucionales se han generado en servicios de bienestar?
- b) ¿Qué indicadores existen para el uso de servicios de bienestar ofrecidos a la comunidad institucional?
- c) ¿Qué indicadores existen para el uso de servicios de bienestar ofrecidos a la comunidad institucional?
- d) ¿Qué resultados ha tenido los procesos de evaluación de los servicios de bienestar?
- e) ¿Qué resultados han tenido los procesos de gestión de peticiones, quejas y reclamos formales de la comunidad institucional?
- f) ¿Qué apoyos tecnológicos y acompañamientos disponibles existen en la institución, en el momento de abordar las preguntas y problemas de los estudiantes de carácter técnicos?
- g) ¿Qué evidencias existen para mostrar el acceso de estudiantes a servicios de bienestar en escenarios de práctica o espacios formativos asociados a la modalidad dual?

La institución deberá tener en cuenta que solo deberá presentar los documentos respecto la política de bienestar para la comunidad institucional, en caso de que haya sido modificado durante la vigencia de las condiciones institucionales, adjuntando su justificación. En caso de que los documentos no hayan tenido modificaciones, la institución deberá argumentar las razones de ello.

1. Resultados de los programas orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes

La institución deberá demostrar, presentar y describir:

- a) ¿Cómo ha evolucionado la deserción institucional, en los últimos siete (7) años, en referencia con los sistemas nacionales de información y las definiciones del Ministerio de Educación Nacional?
- b) ¿Qué ha causado esta deserción en los últimos siete (7) años?
- c) ¿Cómo se han ejecutado las actividades y recursos para prevención de la deserción y la promoción de la graduación en los últimos siete (7) años?
- d) ¿Cómo van a evolucionar las actividades y recursos para la prevención de la deserción y promoción de la graduación en los últimos siete (7) años?
- e) ¿Qué resultados existen de los procesos asociados a la identificación de alertas tempranas ante las posibilidades de deserción, de acuerdo con la caracterización estudiantil?
- f) ¿Qué resultados existen de los procesos asociados a la identificación de alertas tempranas ante las posibilidades de deserción, de acuerdo con la caracterización estudiantil?

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

- g) ¿Qué evidencias hay de la implementación de mecanismos de interacción sistemática entre estudiantes y profesores?

RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Artículo 55: La institución deberá presentar, especificar y detallar las evidencias e indicadores del establecimiento de las metas institucionales en la renovación de condiciones institucionales.

Se deben tener en cuenta el Artículos 40 de la Resolución de Condiciones Institucionales.

- a. Misión, propósitos y objetivos institucionales

¿Qué aspectos son importantes que la Institución presente, en términos de misión, propósitos y objetivos institucionales?

La institución deberá demostrar, presentar y describir:

- a. *Descripción de la ejecución y resultados de los instrumentos de planeación que han hecho posible la materialización de la Misión, propósitos y objetivos institucionales y mecanismos para su actualización. También una Comparación con lo dispuesto en los instrumentos anteriores y la justificación de las diferencias significativas*
 - b. *La institución deberá presentar los argumentos y la debida justificación, tanto si modificó como si no, de la misión, propósitos y objetivos institucionales*
 - c. *Proyección para los próximos 7 años de los instrumentos de planeación que hacen posible su materialización, especificando todos los recursos necesarios para su puesta en marcha*
- b. Gestión del talento humano

¿Qué aspectos son importantes que la Institución presente, en términos de talento humano?

La institución deberá demostrar, presentar y describir:

- a. *Resultados de la implementación de las Políticas y de los procesos para atraer, vincular, desarrollar, evaluar, retener y desvincular el talento humano, así como de inducción*
 - b. *Resultados de la última evaluación y retroalimentación realizada al desempeño del talento humano*
- c. Recursos físicos y tecnológicos

¿Qué aspectos son importantes que la Institución presente, en términos de recursos físicos y tecnológicos?

La institución deberá demostrar, presentar y describir:

- a. *Valoración cuantitativa y cualitativa de toda la infraestructura física y tecnológica*

PROPUESTA DE GUIA DE RENOVACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES

- b. *Planeación para los próximos 7 años del uso, apropiación, desarrollo, gestión, operación, mantenimiento, renovación y actualización de la infraestructura física y tecnológica para atender todas las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, así como las de bienestar. Comparación con lo dispuesto en la planeación anterior y la justificación de las diferencias significativas*
- c. *Evidencias del Cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con regulaciones ambientales, de seguridad, sismo -resistencia y accesibilidad, uso del suelo, etc.*
- d. *Resultados de la implementación de los Procesos de asignación de infraestructura física y tecnológica a la comunidad académica. Comparación con lo dispuesto en la planeación anterior y la justificación de las diferencias significativas*
- e. *Recursos necesarios en los ambientes de aprendizaje para facilitar actividades de interacción, así como su proyección para los próximos 7 años.*

d. Recursos financieros

¿Qué aspectos son importantes que la Institución presente, en términos de recursos financieros?

La institución deberá demostrar, presentar y describir:

Resultados de la implementación de las Políticas y mecanismos para la obtención, planificación, gestión y control de recursos financieros, así como evidencias de la existencia de mecanismos de difusión de estas políticas. También, presentar indicadores relacionados con la ejecución de planeación financiera y gestión de recursos de los últimos 7 años haciendo la Comparación con lo dispuesto en el plan anterior y la justificación de las diferencias significativas. También, presentar la proyección para los próximos 7 años